Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 292

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, NIVEL CENTRAL – I.D. N° 365.911.-

Asunción, 2 de marzo del 2020.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FÍSICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, NIVEL CENTRAL – I.D. N° 365.911, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FÍSICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", – I.D. N° 365.911, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 30 de Diciembre del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: "JV SERVICIOS"; "PRINTEC S.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Noelia Benítez, Representante de la Dirección Administrativa; Abg. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones; Sr. Luis Franco, Representante del Departamento de Licitaciones de la D.O.C.; Abg. Pedro Adrián, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 02 de enero 2020, y culminación 14 de Febrero de 2020, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 02 de enero 2020, y culminación 14 de Febrero de 2020, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación ha determinado, específicamente en su punto 12 (doce), cuanto sigue: "<u>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:</u> En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere DECLARAR DESIERTO LOS ÍTEMS 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, conforme al Art. 30, inc. "b", que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación; y ADJUDICAR a la EMPRESA PRINTEC S.A.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario.-

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

.../

ABG. LOURDES
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 4716 - MSP y

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 292

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, NIVEL CENTRAL – I.D. N° 365.911.-

2 de marzo de 2020.-
Hoja 02/03

Que cabe mencionar que el presente Proceso cuenta con PAC Institucional N° 365.911, pero no se visualiza el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que la suscripción del contrato de adjudicación estará sujeto a la emisión del mismo por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el presente Ejercicio Fiscal. Rubro 340.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 248/2020, de fecha 28 de Febrero de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FÍSICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, NIVEL CENTRAL – I.D. N° 365.911, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	OFERENTE ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1	PRINTEC S.A.	01	G. 12.675.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO			G. 12.675.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES DOCE MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO, los ITEMS 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, conforme lo establecido en el Art. 30, inc. b), que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación.-

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAPI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 292

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, NIVEL CENTRAL – I.D. N° 365.911.-

2 de marzo de 2020.-
Hoja 03/03

Artículo 3° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Autorizar la realización de los trámites para un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos en el Art. 2° de la presente Resolución.-

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 5° Disponer que la DIRECCION ADMINISTRATIVA, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantias respectivas.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 15, de la Resolución SG N° 032/2019, por el Titular de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. Rubro 340.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 03 MAR. 2020 HORA: 10:02
N° 48037/19 FIRMA:

Enrique Aquino - Jefe U.A.D. - D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES Y. SABI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL